

PROTOCOLO DE LAS CANDIDATURAS PARA LAS PRIMARIAS AUTONÓMICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 2021

ANTES DE EMPEZAR

- ✓ Visita la web <https://primarias2021-cmadrid.podemos.info>, en la que podrás encontrar toda la información de interés para participar y seguir el desarrollo de estas primarias.
- ✓ Lee atentamente el [Reglamento para las Primarias a Instituciones de Representación](#).
- ✓ Verifica que cumples el [Documento Ético de Podemos](#).
- ✓ Constata que no incumples el [Reglamento de Incompatibilidades](#).
- ✓ Asegúrate de tener acceso a participa.podemos.info con tu usuario y contraseña. En caso de problemas puedes escribir a lopdpodemos@podemos.info adjuntando una foto de tu DNI al correo.

ELIGE CÓMO PUEDES Y QUIERES PRESENTARTE

En la web <https://primarias2021-cmadrid.podemos.info/> encontrarás el formulario de inscripción.

→ A la persona que ocupe la cabeza de lista:

Deberás llevar inscrito/a en Podemos un mínimo de **3 meses** a contar desde el inicio de las votaciones: es decir, antes del 23 de diciembre de 2020.

Cada votante podrá votar solamente a una persona para encabezar la lista y resultará elegida la persona que más votos obtenga (votación uninominal).

→ Al cuerpo de lista:

Deberás estar inscrito/a en el ámbito territorial en el que te presentas. El sistema de elección será el llamado sistema DesBorda (detallado en el capítulo 2 del Reglamento de primarias para las instituciones de representación).

Recuerda que:

- Puedes presentarte como cabeza de lista y a la vez como parte del cuerpo de la lista, pero no te puedes presentar en dos listas distintas; ni de forma individual y dentro de una lista al mismo tiempo.
- Las primarias de Podemos se llevarán a cabo en la circunscripción única de la Comunidad de Madrid, que corresponde al territorio sobre el órgano institucional. El **tamaño máximo de una lista** podrá ser de **136 personas** y el **mínimo de 15**. Podrás **votar un máximo de 45 candidatos y candidatas** al cuerpo de la lista.

SI HAS DECIDIDO PRESENTARTE

1. Deberás de manera obligatoria preinscribirte **entre los días 18 y 21 de marzo** (ambos inclusive) en el formulario que encontrarás en nuestra web <https://primarias2021-cmadrid.podemos.info/>. Familiarízate con el mismo antes de rellenarlo. Las precandidaturas se publicarán en la web del proceso desde el mismo día 17 de marzo y podrás solicitar cualquier subsanación al correo subsanacionescmadrid2021@podemos.info
2. Los días **22 y 23 de marzo**, a través del sistema telemático de Podemos similar al de otros procesos y que anunciaremos debidamente en la web, podrás recibir los **avales personales** requeridos, **obligatorios para la cabeza de lista** (un mínimo de 150) y **opcionales para el cuerpo de la lista** (en este caso son suficientes 90).
3. Asimismo, los días 22 y 23 de marzo **podrás pedir y recibir tu(s) aval(es) colegiado(s)** otorgados por los espacios u órganos correspondientes (puedes encontrar todos los detalles en el capítulo 4 del [Reglamento de primarias para las instituciones de representación](#): en el caso de la Comunidad de Madrid la dirección autonómica, 3 órganos locales o 3 círculos activos). Puedes contactar con la dirección y recibir más información en organizacion@cmadrid.podemos.info

Recuerda que los **avales colegiados** serán **obligatorios** para las personas que opten a la **cabeza de la lista** y **opcionales** si te has presentado solo **en el cuerpo de la lista**. En el caso de una **lista o equipo** que haya solicitado aval o avales colegiados para todos sus miembros, **bastará con que uno o una de sus representantes envíe dicho(s) aval(es)** en formato PDF a través del formulario habilitado a tal efecto en la web del proceso. En el caso de personas que hayan recibido avales fuera de una lista, de manera individual, tendrán que aportar dichos avales en el mismo formulario.

4. El día **23 de marzo**, y una vez estén avalados sus integrantes, las personas representantes de cada lista deberán registrar la misma aportando el nombre y apellidos y DNI de cada una de las personas que la conformen. Para ello, se publicará en la web el respectivo formulario.
5. El **24 de marzo** se publicarán las candidaturas y listas.
6. El día **24 de marzo** dará inicio la **campaña** electoral, hasta el 27 de marzo.
7. El plazo para las **votaciones telemáticas** será del **26 de marzo a las 10:00** al **27 de marzo a las 23:59**. El día **28 de marzo** se darán a conocer los **resultados**.

ALGUNAS COSAS QUE HAS DE SABER ANTES DE REGISTRAR TU CANDIDATURA

Cómo elegir la fotografía

Elige una foto en la que se te vea de forma nítida, con una adecuada iluminación, sin que en la misma aparezcan otras personas u objetos. Su tamaño no tiene que superar los 2MB y el formato tiene que ser JPG(E) o PNG. Aquellas fotos en las que no aparezca ninguna persona serán eliminadas; no se permiten 'avatars'. Modificar la foto no es una subsanación.

Cómo escribir la biografía y la motivación

No improvises, escribe con antelación tanto tu biografía como tu motivación. Ninguna de las dos puede superar los 1.500 caracteres contando espacios. Si quieres puedes aprovechar tu biografía para incluir los enlaces a tus redes sociales y/o tu vídeo de presentación. Modificar la biografía o la motivación no es una subsanación.

Qué hacer en caso de formar parte de una lista

En primer lugar, recuerda que aunque formes parte de una lista debes preinscribirte primero individualmente. Aquellas candidaturas que aparezcan en una lista, pero no hayan registrado individualmente su candidatura, no se tendrán en cuenta. Al mismo tiempo, es imprescindible que tu equipo designe a una persona para que registre la lista.

El nombre de la lista es importante, así que elegidlo con calma y cuidado. Si queréis presentaros utilizando un nombre ya empleado por alguno de los equipos de anteriores procesos de elecciones deberéis solicitar su autorización expresa. El nombre de la lista no puede confundirse con el de un Círculo ni con ningún órgano del partido. El cambio de nombre de la lista no es una subsanación, ni siquiera serán permitidas modificaciones de mayúsculas o añadidos como "equipo de". Si tenéis dudas sobre su validez dirigíos a la Comisión Técnica de las Primarias, que os asesorará.



Si eres la persona designada para el registro de tu lista debes recabar y tener disponibles y bien organizados (según el orden de aparición):

- ✓ Los datos personales de los miembros de tu lista: nombre completo y DNI (sin guiones ni puntos ni espacios y con la letra en mayúscula)
- ✓ La cuenta de email de la lista
- ✓ El nombre de la lista
- ✓ Una motivación (de como máximo 1.500 caracteres)

Qué diferencias hay entre unos avales y otros, cómo se obtienen y cómo se presentan

Los avales personales son aquellos otorgados telemáticamente por las personas que lleven inscritas en el territorio al menos 3 meses desde la fecha de comienzo de las votaciones. Automáticamente aparecerá tu candidatura en la web a la que tendrán acceso las personas llamadas a avalar, a través de un sistema telemático, en el plazo correspondiente.

Durante la fase de avales personales, desde la Comisión Técnica se procurará la difusión de las candidaturas en el territorio para que todos/as los/as inscritos/as llamados/as a conceder dichos avales se impliquen y colaboren.

Los avales colegiados, que pueden ser individuales o a lista, son aquellos otorgados por los Consejos Ciudadanos o Equipos Técnicos, los Consejos de Coordinación, los órganos locales o los Círculos activos.

Vigila y exige que los datos contenidos en el acta que te avala recojan como mínimo los siguientes datos:

- Nombre del órgano o Círculo activo
- Lugar y fecha de la reunión
- Nombre completo, DNI y tipo de candidatura

Cuándo tengo que inscribirme

No dejes nunca el registro de tu precandidatura para última hora. Si se produjeran errores de registro, incluso si fueran imputables a nuestro propio sistema debido a una avalancha de usuarios, no se considerarán subsanaciones. Si quieres asegurarte de que tu candidatura se recibe correctamente, regístrala cuanto antes. No hay razón alguna para esperar al último momento.

Cuándo tengo que recurrir al correo de subsanación

Cualquier petición de subsanación en su sentido objetivo debe incluir una captura de pantalla en la que se vea claramente que existe un problema en el sistema de registro de candidaturas ajeno a la persona afectada e imputable a la organización. Esta captura es indispensable para que la incidencia pueda ser atendida y el error detectado para que no vuelva a ocurrir.

Las subsanaciones deben enviarse exclusivamente desde el correo del candidato/a a subsancionescmadrid2021@podemos.info

En general, las subsanaciones razonables se atenderán sin confirmación de la ejecución de las mismas (irá implícita en las modificaciones que se observarán en la web derivadas de su resolución). Aun así, si haces uso del correo de subsanaciones, por favor, es importante que mientras no se encuentren satisfechas en la web estés muy atento a las respuestas que puedas recibir.

Lo que nunca hay que olvidar

En estos procesos es absolutamente normal y muy sano que haya diferencias políticas y confrontación democrática de argumentos, debates, argumentos, campañas en positivo, fraternidad y diversidad entre las candidaturas que compiten: todo esto nos hace más ricos, más dinámicos y más fuertes.

En el otro lado, campañas llenas de agresividad, basadas en dañar al adversario o en impugnar sin ninguna empatía el trabajo de otros compañeros y compañeras, la utilización espuria de la burocracia, el aparato y los reglamentos para combatir a los que no piensan como nosotros o la muy vieja y nada ética operación de filtrar a los medios de comunicación (incluso a medios claramente conservadores) rumores, decisiones no confirmadas, opiniones privadas o intentos de desprestigio personal; todo esto nos hace más pobres, más pequeños y más débiles.

Por eso, e independientemente de las posiciones políticas y las afinidades de cada uno/a, es muy importante que optemos por el trabajo bien hecho y la ilusión, y no legitimemos tics de vieja política. Todo el mundo se puede presentar a un proceso interno en Podemos, pero no todo vale para intentar ganar.

Podemos ha nacido para cambiar este país, para construir un futuro mejor y para recuperar las instituciones y la economía de los que las tienen secuestradas. En este camino, cometeremos errores porque somos humanos; pero, si no olvidamos nunca el compañerismo, los cuidados y la brújula ética, lo conseguiremos.

Suerte y disfruta de tus Primarias!